

Prácticas Externas

GRADO en CIENCIAS AMBIENTALES

La asignatura de Prácticas Externas es una de las asignaturas optativas del Grado en Ciencias Ambientales impartida en el último curso y con una carga lectiva de **5 ECTS**.

Dada su dimensión práctica es absolutamente necesario estar en posesión de unos conocimientos básicos, por lo que se requiere que los estudiantes para matricularse en la asignatura tengan superados **150 ECTS** en asignaturas del Grado.

La asignatura tiene como finalidad que durante el período de prácticas los estudiantes se formen en las empresas/instituciones de destino y que, además, tengan la oportunidad de observar y conocer el funcionamiento y dinámica general de la organización. No sólo se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio de las distintas materias que conforman el plan de estudios del Grado en Ciencias Ambientales, sino que también se pretende que los estudiantes se familiaricen con el mundo real de la empresa.

PLAN DE PRÁCTICAS

El Plan de Prácticas recoge las actividades o tareas en las que el estudiante participa bajo la supervisión del Tutor de Prácticas de la entidad colaboradora y el modo en que lo hace. Las actividades que se reflejan en este plan de trabajo se relacionan, entre otros, con los siguientes aspectos:

- a) Contribuir a la formación de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.

d) Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.

e) Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

La realización de las prácticas en el entorno profesional serán como mínimo 75 horas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes será realizada por los profesores de los Equipos Docentes de Ciencias Ambientales basándose en los siguientes instrumentos:

- Informe del Profesor Tutor del Centro Asociado (en caso de tener el alumno)
- Informe del Tutor de prácticas de la entidad colaboradora
- Memoria

Para superar satisfactoriamente la asignatura, el alumno deberá tener una valoración positiva en el informe del Profesor Tutor del Centro Asociado (en caso de tener el alumno), en el informe del Tutor de Prácticas de la entidad colaboradora y en la Memoria una calificación de 5 puntos o superior.

CALENDARIO

Dentro del curso académico el inicio y final de las prácticas (hasta completar las horas), así como, los días concretos de asistencia vendrán determinados por la disponibilidad de la empresa/institución de prácticas y será, en la medida de lo posible, consensuado con el estudiante.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS Y DE LOS PROFESIONALES COLABORADORES

Para la formación práctica de Grado los centros deben disponer de un licenciado/graduado en la materia que supervise las prácticas de los estudiantes en prácticas durante su estancia en el centro o entidad. Las funciones fundamentales del Tutor de prácticas de la entidad colaboradora son:

- En el caso de que el Centro Asociado de la UNED tenga un Profesor Tutor asignado a las prácticas, establecer conjuntamente con el mismo las actividades, el calendario y el plan de prácticas de cada estudiante.

- Promover y organizar las actividades que lleve a cabo el estudiante en la institución/empresa donde está realizando las prácticas.
- Informar al profesor del Equipo Docente de las incidencias que pudieran acontecer en el desarrollo de las prácticas.
- Valorar mediante un informe las actividades desarrolladas por el estudiante, el grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

TUTORÍA ACADÉMICA

En el caso de la UNED, la tutoría se realizará de forma conjunta por el Profesor del equipo Docente integrado por profesores de la Sede Central y por el Profesor Tutor del Centro Asociado de la UNED (en el caso de tener el alumno un tutor en el Centro Asociado).